



MENDOZA, 17 JUN 2014

VISTO:

El EXP – FIN: 17695/2013, en el que el egresado Pablo Alejandro NOGARA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 10 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Pablo Alejandro NOGARA (DNI: 33.542.655), nacido el 15 de febrero de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos”, con fecha de egreso el 14 de noviembre del año 2013.

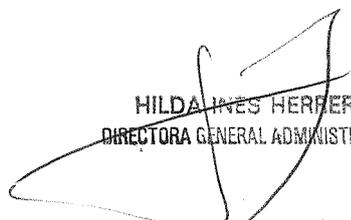
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 137 / 14




Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A.C. DECANATO


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA